

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

No de ACTA.	0040
FECHA:	JULIO 06 DE 2016
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDENTE: Buenos días a todos, un saludo a las barras y a los periodistas. Señorita Secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	
CADENA BOFANTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO CAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME PRESENTE	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
MEISEL VERGARA CARLOS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RESERLIN	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 17 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: JULIO 06 DE 2016
HORA: 8:00 A.M.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2. HIMNO A BARRANQUILLA

3. PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el Orden del Día ¿Lo aprueba el Concejo?

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Aprobado.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

2º) HIMNO A BARRANQUILLA.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria dele lectura a las proposiciones que hay en la mesa

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Proposición: El éxito del programa todos al parque ha sido total debido a las inversiones hechas en las últimas administraciones, las familias Barranquilleras han vuelto a disfrutar estos espacios públicos pero hay algunos parques en donde se han entregado en comodato a particulares yendo en contra vía a la ley 1551 del 2012 artículo 3 donde el parágrafo nos dice: en los parques y zonas públicas entregadas en comodato o en cualquiera otra forma de administración a un particular no se podrá establecer ningún tipo de cobro por el acceso al mismo salvo los casos en donde se realicen espectáculos públicos. Debido al comodato las inversiones no pueden llegar a ciertos parques disminuyendo la calidad de vida de los Barranquilleros que quieren ver una mejora en estos espacios. La ley es clara y en este sentido el concejo hace un llamado para debatir esta problemática.

Proposición. Cítese al foro hídrico y representante legal de los parques en administración para que rindan un informe completo e integral sobre el manejo de los parques.

Firma el honorable Concejal

JOSE ANTONIO CADENA BOFANTI

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CADENA BONFANTI. Gracias señor Presidente, un saludo a los señores de las barras, a los periodistas y a los amigos Concejales. Para nadie es un secreto tal vez ha sido el programa más famoso que ha tenido la administración de todos al parque y podemos ver como las familias los disfrutaban. Pero vemos ciertos parques donde el ingreso está prohibido a menos de que pagues lo cual va en contra vía al uso que se le da a los bienes públicos, un parque es un disfrute para todos y la problemática es que hay varios parques que prohibieron la

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entrada. Estudiando encontré está ley, y yo quiero citar al gerente del foro hídrico para que nos diga cuales son los contratos que tienen estos parques para ver si podemos hacer algo, para que las inversiones lleguen a estos parques para mejorarlos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición que acaba de ser leída. ¿Lo aprueba la plenaria? Llame a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSVALDO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que la Proposición ha sido aprobada con 18 votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Hay más Proposiciones en la mesa

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Si señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con las Proposiciones

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Señores mesa directiva cordial saludo, por medio de la presente propongo sean citados al concesionario construseñales y el director de Transmetro al igual que el gerente del área metropolitana, para que se explique el por qué no se ha iniciado la explotación comercial en materia publicitaria del área del sistema integral de transporte masivo, de igual forma se explique cómo va la creación del fondo de estabilización de Transmetro como lo autoriza

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la ley firma Hhonorables Concejales JOSE TROCHA, CARLOS MEISEL y JOSE CADENA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la Proposición leída, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA

Muchas gracias señor Presidente, con respecto a la Proposición Transmetro es el ente gestor del sistema integrado de transporte masivo, creado por este Concejo mediante el Acuerdo 003 del 2003 que dentro de lo social Transmetro en el numeral 4 está establecido la población publicitaria de los elementos que conforman el sistema integrado masivo de pasajeros, en el área metropolitana de Barranquilla y entre sus actividades se tiene registrar, socializar diseños y espacios publicitarios en fin se oficio un derecho de petición al señor Gerente de Transmetro para que nos explicara cual era el estado que se encontraba la explotación de todo el sistema de materia publicitaria, porque al fin al cabo pueden ser alrededor de unos 2 mil millones de pesos que calculamos que pueden ingresar para fortalecer el sistema y mejorar la calidad del servicio en el derecho de petición Transmetro contesto que la actividad comercial se encontraba incluida dentro de la concesión que tiene construseñales a través de otro si del 8 de fecha 27 de junio del 2006 lo que está impidiendo a Transmetro la comercialización del mismo, textualmente dijo lo anterior a impedido jurídicamente que Transmetro desde el inicio de la operación pueda realizar cualquiera actividad de explotación colateral con relación de la publicidad de los bienes en el sistema, por lo menos en lo que corresponde al Distrito de Barranquilla, por cuanto al mobiliario que se encuentran en jurisdicción del municipio de Soledad, en el Portal de Soledad y algunas estaciones, no fueron concesionadas. Cuál es el interés de esta Proposición que se inicie y se hagan las inversiones correspondientes y que Transmetro pueda recaudar esos recursos para con la explotación que hoy es algo que es natural hoy que los medios publicitarios y masivos que tiene tanta importancia, simplemente que vengan y nos digan cual van a ser las acciones, cuando se inician las acciones y caula va ser el Plan para iniciar esa explotación muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL. Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días compañeros amigos de las barras, Presidente yo me uno y coadyuvo esta preocupación del Concejal Trocha en la medida cuando nosotros citamos aquí, al gerente de Transmetro hicimos referencias al cariño que tiene la Corporación a esta empresa, a la satisfacción con la que venían desarrollando algunos programas pero en ese momento yo si me pronuncie en cuanto a la preocupación que tenía en la reducción porcentual de los ingresos de Transmetro por explotación que conllevaban a una reducción porcentual de los ingresos propios de la empresa Transmetro dado que el tema de la publicidad es algo que ya está ahí, que nos e requieren grandes inversiones para que la empresa Transmetro incremente sus ingresos vemos con preocupación que después de 5 o 6 meses que se dio esa discusión, no tenemos noticias de algún adelanto jurídico del tema del otro sí, que está impidiendo que se empiece a explotar esto como un recursos más que en otra latitudes del mundo se presentan en los sistemas integrales de trasporte el 12% del total de su facturación y como bien lo vimos aquí a Transmetro no le sobra la plática como para estar perdiendo eso años tras años y semestre tras semestres entonces yo si considero totalmente oportuno esto teniendo en cuenta que además Transmetro Concejal FUENTE usted que

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

preocupa por estos temas, es la salida más preparadas que tenemos nosotros en el tema de movilidad, aquí la movilidad no se va a mejorar aumentando carriles en las calles, si no fortaleciendo nuestro sistema de transporte masivo integrándolo más con la comunidad, considero oportuna la citación del Concejal TROCHA e invito a los Honorables compañeros para que nos acompañe muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO. Presidente la Proposición, que presentan los Honorables Concejales TROCHA y MEISEL tiene un segundo componente que tiene que ver con un fondo de estabilización de Transmetro, porque los Honorables Concejales, no nos exponen sus inquietudes con respecto al fondo de estabilización de Transmetro, en qué consistiría ese Debate, estoy de acuerdo en que esta materia se abra la discusión y se le informe a la Corporación, cuales son los nudos jurídicos que tiene la publicidad en el Distrito, porque lo que sí es bien cierto es que esto está centralizado, TRANSMETRO no puede de manera autónoma e independiente, utilizar el espacio que tiene en sus vehículos, sin antes tener una aprobación por parte de la empresa a la cual el distrito ya le adjudicó de antemano todo lo que tiene que ver en materia de publicidad, recuerden los que estuvieron en campaña política la manera como se manejaba con tanto rigor no la valla, el espacio público, que tiene unas reglas en la ley 105 creo, las cuales se manejan milimétricamente, un vehículo de TRANSMETRO no puede utilizar todo su espacio perimetral para ser publicidad, así sea lo rentable que quiera, porque la primera doctor MEISEL, eso produce contaminación ambiental, y el primer bien jurídico tutelado por parte distrito es la contaminación ambiental, no tanto el buen negocio que signifique para TRANSMETRO unos ingresos o para la empresa que está montada ya, la cual tiene adjudicada el manejo de la publicidad y el espacio público no es lo más importante, lo más importante justamente es el control a la contaminación ambiental que produce la publicidad, así está en el entendido ese, muchos de nosotros tuvimos que manejar con algún rigor todo lo que tiene que ver con la publicidad en la utilización de los espacios públicos o privados en el distrito para la publicidad política en su momento, igualmente es la misma ley, la misma empresa, las mismas concesiones que ya están dadas, un estricto rigor, yo diría en el caso de la publicidad, que debería estar respondiendo sus inquietudes es doctor HENRY CÁCERES, Secretario de Control Urbano, que es quien maneja el tema de la publicidad en todo el distrito, llámese Construseñales, llámese la empresa Publicidad Barranquilla, les digo algo, Construseñales también tiene que ver con esto en su medida, pero quien debería explicarnos bien es el señor HENRY CÁCERES. Lo otro es lo que les solicito a ustedes como ponentes, éste debate se entiende muy claramente por los Honorables Concejales, se está buscando abrir un conocimiento ante la opinión pública de lo que está sucediendo con la publicidad en el distrito, que no es solamente la publicidad en TRANSMETRO, ¿correcto? Porque si la decisión del señor Alcalde es decir: "no hay contaminación ambiental en los buses, no lo permito", ahí quedó eso, no lo obliga absolutamente nadie, el que tiene el control de eso es el señor Alcalde, nadie lo puede obligar, porque él toma sus medidas de precaución sobre lo que es la protección y la contaminación ambiental. Lo otro, abramos ese debate, de qué se trata el debate de la estabilización, cuál es el fondo y cómo opera, explíquennos bien de qué se trata y cuáles son la inquietudes, las inconformidades que tienen los Honorables Concejales a ese respecto. Muchas gracias señor Presidente.

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY CÁCERES PARA LA EXPLICACIÓN PEDIDA POR EL DOCTOR LUIS ZAPATA: Doctor ZAPATA, cuando nosotros conversamos con el señor RICARDO RESTREPO, sobre explotación en materia publicitaria del sistema, no nos referíamos solo a los buses que es cierto puede generar una contaminación visual bastante impactante, pero existe en el interior del sistema portales, estaciones, paraderos, así como existen en grandes ciudades del mundo, donde al interior de las mismas existen espacios que se venden publicitariamente y son unos recursos que al fin y al cabo ayudan al mantenimiento de las respectivas estaciones y a la calidad del servicio. ¿Dónde está sustentado? El documento CONPES 3606 de septiembre de 2004, deja establecida la posibilidad de generar ingresos adicionales para mejorar la calidad del servicio, financiar programas de seguridad ciudadana o expandir la infraestructura del sistema mediante negocios complementarios al mismo. TRANSMETRO nos dice explícitamente, nos responde que sobre el manejo que se le da al concerniente ellos han intentado iniciar la explotación, pero no han podido porque jurídicamente lo detiene el concesionario; ojo con esto, el contrato de concesión fue firmado el 23 de Abril del 99 y el Otrosí No.8 fue del 2006, se trató entonces, entiendo yo, que el compromiso debía ser que el concesionario debía hacer las respectivas inversiones y arrancar con la disposición, con el modelo, con el sistema para iniciar la explotación y lógico está que el distrito deberá recibir las respectivas utilidades producto de esa explotación. Con el sistema de transporte masivo sucede algo curioso, 7 billones de pesos es la deuda que hay en los tres sistemas más endeudados, entre esos está Barranquilla con el sector financiero, y el sector financiero hoy doctor FUENTES, que está interesado en el tema también, está reacio a seguir apalancando al sistema, la búsqueda es que nosotros en Barranquilla seamos modelo a nivel nacional en el tema de sistema integrado del transporte masivo, esa es la inquietud, no nos interesa en realidad quien arranque la explotación, lo que nos interesa es que se haga para que TRANSMETRO reciba los recursos que le sirvan para mejorar el sistema. Doctor ZAPATA, con el tema del Fondo de Estabilización: El Plan de Desarrollo de éste gobierno le da la facultad a los alcaldes o a los concejos metropolitanos para la creación de los Fondos de Estabilización para los sistemas integrados de transporte masivo, de tal manera que ayuden a aliviar la carga y la diferencia que existe entre la tarifa técnica y la tarifa del usuario, en buena hora tenemos una administración de TRANSMETRO que ha venido eminentemente en tema gerencia bajando la carga. Si bien es cierto, que el tren de estabilización de TRANSMETRO jurídicamente no está obligado a pasar por éste Concejo porque es competencia directa del señor Alcalde o en su defecto, competencia única y exclusivamente del Consejo Metropolitano, en menester de nosotros como Concejales, solicitarles y pedirles saber cómo va esa creación de ese fondo, de donde saldrían los recursos del fondo de estabilización, existe un cálculo historial para el aumento del pasaje del sistema Transporte masivo y del transporte público colectivo, ese aumento está alrededor en la media Nacional entre el 12 y 14% cual sería la idea inicial del fondo nacional de estabilización que cuando se haga el aumento un porcentaje y algo en lo cual están de acuerdo los transportadores tengo entendido, no pasaría por el Concejo pero si nos compete a nosotros la preocupación que el fondo se establezca, que el fondo sea adelante para fortalecer el sistema, tener los recursos suficiente para mantenerlos, bajar la diferencia entre la tarifa técnica, la tarifa operativa, ampliar las rutas de coberturas, definir las cuentas de transporte en fin debe ser de interés de este Concejo en ese sentido. Muchas gracias señor Presidente.

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO. Lo que sí es bien cierto doctor TROCHA, este Concejo si tiene conocimiento de lo que tiene que ver con la tarifa y como se desarrolla la tarifa técnica que es mucho más alta que la tarifa social, de ahí que la tarifa de Transmetro en Barranquilla está subsidiada por el Distrito, por eso es que este Concejo vigencia tras vigencia, aporta una transferencia que está en el orden de los 10 mil millones de pesos, para poder subsidiar la tarifa técnica a lo social, para que Barranquilla pueda manejar las tarifas que actualmente tiene Transmetro se requiere que el mismo Distrito le aporte a Transmetro la no despreciable suma de 10 mil millones de pesos, porque esto lo que le permite a los operadores poder operar de manera muy regular como lo vienen haciendo, de tal manera que la explicación que se ha venido manejando hacia el interior del Concejo en las diferentes oportunidades que han tenido el Concejo de citar al señor Gerente del Transmetro, la discusión sobre esta parte de su debate ha sido concluida en el sentido de que Barranquilla maneja una tarifa social, distinta muy por debajo de la tarifa técnica que no lo podrían pagar los usuarios de la ciudad de Barranquilla, tratar ahora de alguna manera de que el Transmetro aproxime la tarifa a la tarifa técnica sería aumentar las tarifas en la ciudad de Barranquilla, total que en varias oportunidades, en diferentes vigencias como lo viene haciendo este Concejo ha venido apoyando a Transmetro con una transferencia anual de 10 mil millones de pesos que es lo que le ha permitido a Transmetro poder funcionar tal cual como lo viene haciendo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Doctor LUIS ZAPATA, usted propone adicionar que se cite además al doctor CÁCERES.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO

No puede responder sobre el tema de la publicidad es la Secretaría de control urbano, no hay ninguna otra entidad, entonces hay que citar al señor HENRY CÁCERES y hay que especificar bien en el cuestionario, que se formule que es lo que se quiere saber, es que señor Presidente, usted recordará lo que sucedió a comienzo de sesiones ordinarias, usted citó aquí a varios Secretarios para que rindieran informe sobre su gestión y uno de ellos fue el señor HENRY CÁCERES, que nos trajo lo que él estimó en su momento le podría interesar a este Concejo, la licitación del Espacio público, de las vías del Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla y nada más eso fue lo que escuchamos y eso fue lo que nos informó con unos memes, afortunadamente los 4 o 5 Secretarios que después asistieron al Concejo vinieron muy formales y trajeron por supuesto una información bastante amplia, bien documentada, pero citar aquí a un funcionario doctor CADENA, para un debate sin un cuestionario específico, claro como lo señala el reglamento es someternos a eso y ahí es donde viene la discrepancia, algunos opinan porque son partidarios de ese específico funcionario que los ha atendido muy generosamente en su despacho sacarlo en hombros del Concejo y yo para eso estoy ocupado, si se abre un debate sobre los parques ya usted doctor CADENA, tiene que tener bien claro que es lo que está pasando en el parque Venezuela, que está pasando en el parque del Sagrado Corazón, en el parque de la Electrificadora que un comodato con la Electrificadora desde hace 35 o 40 años mantiene ocupado el centro del parque contaminando todo el sector, ya es hora de que desocupen eso y le entreguen nuevamente al Distrito y muchos parques utilizados por las empresas de servicios, que ya no son dueños del Distrito por ejemplo: todos los centros de operaciones lo que fue la Telefónica en los parques de Barranquilla, ocuparon y cedieron eso por comodatos y los comodatos fueron a temprar a manos de empresas que se fueron haciendo dueñas de este servicio, el propietario de eso es el Distrito, ese es parte del debate, porque traer aquí al señor del Foro Hídrico,

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
---	---	---

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también tendrá que explicarnos que en Barranquilla en el último período de la doctora ELSA NOGUERA, se reconstruyeron en la ciudad alrededor de 40 o 50 parques y que este Concejo aprobó vigencias futuras por treinta miles millones de pesos con destino a la reconstrucción de los olvidados parques de la ciudad de Barranquilla, eso es importante hacerlo pero su propuesta apunta a donde están ocupando los parques, por comodato, por posesiones que se hicieron, está muy bien, pero vamos a especificar, porque eso no es un bien mostrenco, eso está ocupado por alguien, m ahí hay una concesión, bienes de la universidad del Atlántico y manejados por algunos como yo, como profesor de la universidad, en primero y segundo año de derecho, también hay que puntualizar que nos traigan la información, de cuál es el estado actual de esa concepción del parque Venezuela, el parque de la electrificadora, hay que especificarlo porque si no viene el señor del Foro Hídrico aquí y nos habla de los parques, que se han construido en el último año, sale para aplaudirlo, pero que me diga que está pasando donde están los problemas.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Les propongo que adicionemos la situación del doctor CASERES y posterior a esta aprobación traemos los cuestionarios que contiene cada una de las citaciones, para una moción el doctor OSCAR DAVID GALAN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN

Es para una aditiva, con respecto al tema de los parques para coadyuvar esa propuesta, pero quiero hacer una aditiva, soy respetuoso señor Presidente lo que usted diga se hace.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Votemos la proposición de los señores, y luego la aditiva suya. Está en consideración la proposición con las modificaciones dejando claro que se traen los cuestionarios requeridos, sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ZAMORA CALLEJAS JUAN
ZAPATA DONADO LUIS
(16) votos positivo

POSITIVO
POSITIVO

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Antes de la aditiva que va a presentar el Honorable Concejal

TIENE EL USO DE LA PALABRA ERNESTO AGUILAR. Quería pedirle muy respetuosamente, en sesión pasada aprobamos aquí en plenaria un cabildo abierto para la Ciénaga de Mallorquín la cual se citó al DAMAB y otras entidades del ente ambiental, para que se le diera celeridad a ese debate señor Presidente y le pusiéramos una fecha ya concreta para poder realizar este importante debate.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Me comprometo con usted en revisar cronograma porque eso hace rato está aprobado, tiene usted la razón es una prioridad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN. Quería hacer una proposición aditiva y coadyuvándola, la proposición del Concejal CADENA copartidario nuestro, en el sentido que pues ha sido una política importante que a la gente le ha gustado la recuperación de los parques, hace unos días asistimos a la celebración de los tres años de esta política pública, que ha mejorado los entornos sociales en nuestros barrios, ha mejorado la convivencia, en muchos sectores de nuestra ciudad, doctor ZAPATA yo veía como en el parque de las nieves hace algún tiempo usted pasaba a las nueve de la noche por ahí y encontraba personas consumiendo droga, esperando atracar a una muchacha que fuera con su bolso o celular, hoy es totalmente distinto usted pasa por esos parques y lo que encuentra son personas haciendo ejercicios con su familia, con sus hijos, abuelos caminando con sus nietos y lo veo yo frecuentemente en el Parque de las NIEVES, en el Parque OLAYA, en parques en barrios como los Olivos segunda etapa, por ejemplo en el parque San CARLOS BORROMEO he visto eso, y es un cambio estructural sin duda alguna porque le arranca a esas personas que están utilizando esos escenarios para actividades que no construyen ciudad, no construyen convivencia y se le otorga un espacio a la gente, y eso es plausible y eso es aplaudible y eso tiene los mejores reconocimientos por parte de nosotros, y yo estoy de acuerdo con usted doctor ZAPATA en lo que plantea de que si se discute el tema desde esa perspectiva obviamente habría que sacar en hombros a quien está desarrollando esa política, pero yo tengo una preocupación señor Presidente es una preocupación que también la he visto por ejemplo el otro día estuve en el parque de San CARLOS de PORROMEO en los Olivos 2da etapa y visitando es un parque que hace poco ha sido restaurado, que tiene un CAI blindado estaba visitando unos amigos que tengo por allá. Pero fíjese usted yo que camino y camino y me gusta jugar, porque yo juego futbol, yo juego ahí en ese parque y en otros parques mas por lo menos exacto y hacemos ahí lo posible, y me sorprendía que ya había unas mallas que estaban deterioradas, el día que hubo el vendaval como que azoto mucho esas zona y hubo unas mallas que se desprendieron y otras cosa del parque que se dañaron, entonces la comunidad doctor OSPINO me preguntaban y bueno como arreglan este tema y tal y no se ha desarrollado un proceso de adecuación o de mantenimiento de esos parques, hay algo que a mí me preocupa y que me preocupa desde hace mucho tiempo que he vistos esas políticas del arreglo de los parques y es la sustentabilidad en el tiempo de esas obras doctor ZAPATA, porque de nada sirve hacer una gran inversión en la recuperación

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de parques como el parque de las NIEVES, como el parque SURI SALCEDO, como muchos parques al interior de los barrios uno que está en Betania que está muy bonito, si en el tiempo eso no tiene una sostenibilidad, si no se tiene un proceso que permita el mantenimiento y la reparación de esos parques cuando por el mismo paso del tiempo y por el uso, ya paso en el parque SURI SALCEDO totalmente por el uso permanente de los parques obviamente que eso produce un desgastes y produce un deterioro de las mallas de los arcos, de todos los componentes incluso ambientales que están alrededor de los parques, entonces señor Presidente mi Proposición Aditiva va en el sentido de solicitarle al Secretario que nos explique cuál es el Plan, cual es el Programa el Proyecto que se tiene previsto para darle sustentabilidad a esas políticas públicas de los parques en Barranquilla señor Presidente, muy amable

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias Honorable Concejal, está en consideración la Aditiva presentada por el doctor OSCAR DAVID GALAN egresado de la Universidad LIBRE y Profesor de esa misma Universidad, está en consideración la Proposición que acaba de sustentar el Concejal OSCAR DAVID, debe pasarla por escrito ¿lo prueba la Plenaria? Sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que la Proposición ha sido aprobada con dieciséis (16) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

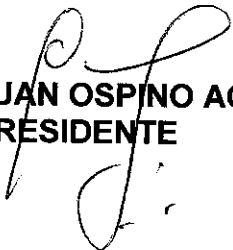
Señorita secretaria ¿hay más Proposiciones en la Mesa? Esta la del doctor OSWALDO DIAZ pero como lo ha sugerido el doctor ZAPATA siempre es bueno que los Concejales expongan cual es el sentido y el espíritu de la Proposición, entonces esa proposición quedara aplazada hasta nueva orden, Honorables Concejales hay unos Proyectos que

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-06
	SESION PLENARIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

están haciendo curso en cada una de las comisiones, en presupuesto está radicado el Proyecto que tiene que ver con exención tributaria de los Bomberos radicado por la Administración Distrital y en la Comisión Primera está haciendo curso también un Proyecto de iniciativa de un grupo de Concejales para darle solución a unos temas de titulación de predios a varias escuelas que funcionan hace mas de 50 años en Barranquilla, y es importante esperar que esta comisiones surtan el primer debate para luego hacer las convocatorias en Plenaria, por lo tanto en el día de mañana y el viernes no habrá sesión sino la semana próxima una vez surtan los segundos debates

Se levanta la sesión y se invita a los Honorables Concejales de la Comisión primera que preside el Honorable Concejal CAMACHO a que hagan sus respectivos debates.


JUAN OSPINO ACUÑA
PRESIDENTE


PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: ALEJANDRO PEREZ Of. Control Interno de gestión.	Revisó: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ Secretaria general.	Aprobó: JUAN OSPINO A. Presidente.
--	--	--